

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. Dieciocho (18) de Noviembre de dos mil veintidós (2022). Al despacho del señor Juez previa autorización de este el presente proceso ORDINARIO LABORAL No. **2021-0035** de ALEX SMITH ARAQUE SOLANO contra R + R SAS Y OTRO Informando que no es posible realizar la audiencia programada en audiencia del 11 de noviembre de 2022, por cuanto el estudio de procesos que gozan de prioridad legal, impidió culminar el examen de las pruebas, aunado a que la audiencia programada para las 9 de la mañana del 18 de noviembre de 2022, culminó hasta las once y veinticinco minutos (11:25 AM). Sírvasse Proveer.



DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO

Secretaria

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
D. C.**

Bogotá D.C., noviembre dieciocho (18) de dos mil veintidós
(2022)

En atención al informe secretarial que antecede, y en vista de la eventualidad ocurrida, se señala como nueva fecha para llevar a cabo AUDIENCIA DE FALLO de que trata el artículo 80 CPT y SS, para el día **VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022)** a la hora de las **DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 am)** ello en los términos del auto anterior.

COMUNÍQUESE de forma expedita a las partes y déjese constancia de ello en el expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO

JUEZ



Firmado Por:

Edgar Yesid Galindo Caballero

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ab9529a13d611b605427b713c22e84c9531151c59a2bc40837925863aac3918a**

Documento generado en 18/11/2022 05:33:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>